

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 567

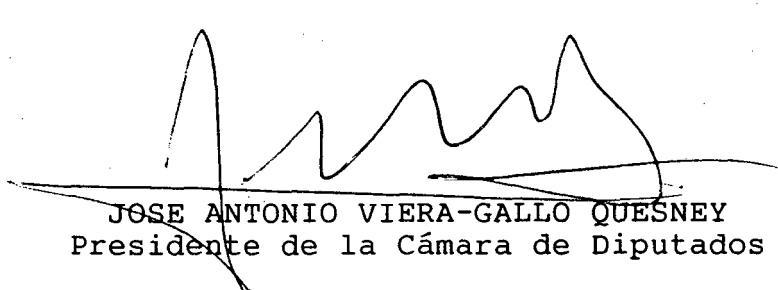
VALPARAISO, 27 de noviembre de 1991.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto que otorga reajuste a funcionarios del sector público, concede aguinaldo de navidad y otros beneficios de carácter pecuniario.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1817, de fecha de hoy.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO